

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día jueves catorce de abril de dos mil veintidós, y conforme al acuerdo número **IEEPCO-CG-05/2020**, aprobado el Consejo General de este Instituto, la presente sesión se realiza de forma virtual, a través de herramientas tecnológicas, como medida sanitaria derivado de la pandemia Covid-19, y con fundamento en lo establecido por los artículos 98 y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25, Base A, y 114 Ter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 párrafos 2 y 3, 45 y 46, fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 6, 7, 8, 11, inciso b), 12, párrafo 2 y 14 del Reglamento de la Junta General Ejecutiva de este Instituto se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia de este Instituto, los integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes: -----

**Licda. Elizabeth Sánchez  
González.**

Consejera Presidenta.

**Mtra. Monivet Shaley López  
García.**

Encargada de Despacho de la Secretaría  
Ejecutiva.

**Ing. José Francisco Rocha  
Anguiano.**

Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y Capacitación  
Electoral.

**Mtra. Luisa Rebeca Garza López.**

Encargada de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana.

**Lic. Freddie Aguilar Aguilar**

Encargado de Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos  
Políticos y Candidatos Independientes.

**Ing. Norma Isabel Jiménez López**

Coordinadora Administrativa.

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva se declaró, por parte de la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente proyecto de orden del día: 1. Propuestas de renovación de Encargadurías del Despacho de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto 2. Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la **Mtra. Monivet Shaley López García, Secretaria de la Junta**, procedió a poner a consideración y consultó a los integrantes de la misma si era de aprobarse el orden del día, resultando que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la sesión la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva** indicó a la Secretaria procediera al desahogo del orden del día. -----

En seguida, la **Mtra. Monivet Shaley López García, Secretaria de la Junta General Ejecutiva**, señaló como primer punto del orden del día: *“Propuestas y aprobación en su caso, de renovación de Encargadurías del Despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto”*. -----

En uso de la palabra, la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva**, en relación al **punto número uno** del orden del día solicitó a la Ing. Norma Isabel Jiménez López, Coordinadora Administrativa y Órgano de Enlace con el INE para los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto, quien manifestó lo siguiente: “Dentro de los programas del Servicio Profesional Electoral Nacional establecidos en el Estatuto del Servicio, está prevista la figura de las y los Encargados de Despacho, como el movimiento mediante el cual una persona de la Rama Administrativa o del Servicio, puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto del Servicio de igual o mayor nivel tabular, por un periodo que no exceda los 6 meses. De conformidad a lo anterior, con fecha 16 de octubre del 2021, fueron designados 03 servidores públicos de la rama administrativa como Encargados de Despacho, de acuerdo con la siguiente información.

Nombre	Cargo anterior	Cargo Actual	Adscripción	Periodo
Montserrat Santa Anna Alcalá	Analista	Encargada de Despacho de Técnica de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.	16 de octubre de 2021 a 15 de abril de 2022.
Galileo Cortés Venegas	Auxiliar Operativo	Encargado de Despacho de Técnico de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.	16 de octubre de 2021 a 15 de abril de 2022.
Saraí de Jesús Ramírez Pérez	Analista	Encargada de Despacho de Técnica de Educación Cívica.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	16 de octubre de 2021 a 15 de abril de 2022.

Estas encargadurías pueden ser renovadas por dos periodos iguales, previa solicitud de las áreas ejecutivas que las propusieron y justificación que motive la continuidad. La autorización para renovar un encargo de despacho deberá ser aprobada por la Junta Ejecutiva, su equivalente, o en su caso, por el Órgano Superior, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento.

En ese sentido los titulares la Direcciones Ejecutivas a las que están adscritos las y el Encargado de Despacho, han solicitado su primera renovación de conformidad a lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Designación	Propuesta de Renovación	Justificación
Montserrat Santa Anna Alcalá	E.D. de Técnica de Organización Electoral	16 de octubre de 2021.  Vencimiento 15 de abril de 2022.	A partir del 16 de abril 2022  Hasta el 15 de octubre de 2022	Por oficio número IEEPCO/DEOyCE/263/2022 de fecha 07 de abril del 2022, el E.D de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, con motivo del vencimiento de la designación, solicitó la renovación de la encargaduría de despacho por el plazo de 06 meses, en virtud de que la servidora pública cumple con eficiencia las funciones establecidas para el puesto en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN y en los programas de esta Dirección Ejecutiva, fungiendo en el reciente proceso electoral local extraordinario, como

				Secretaria del 18 Consejo Distrital Electoral de este Instituto, con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec.
Galileo Cortés Venegas	E.D. de Técnico de Organización Electoral	16 de octubre de 2021.  Vencimiento 15 de abril de 2022.	A partir del 16 de abril 2022  Hasta el 15 de octubre de 2022	Por oficio número IEEPCO/DEOyCE/262/2022 de fecha 07 de abril del 2022, el E.D de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, con motivo del vencimiento de la designación, solicitó la renovación de la encargaduría de despacho por el plazo de 06 meses, en virtud de que el servidor público cumple con eficiencia las funciones establecidas para el puesto en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN y en los programas de esa Dirección Ejecutiva.
Saraí de Jesús Ramírez Pérez	E.D. de Técnica de Educación Cívica	16 de octubre de 2021.  Vencimiento 15 de abril de 2022.	A partir del 16 de abril 2022  Hasta el 15 de octubre de 2022	Por oficio número IEEPCO/DEECyPC/303/2022, de fecha 07 de abril del 2022, el E.D de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con motivo del vencimiento de la designación, solicitó la renovación de la encargaduría de despacho por el plazo de 06 meses, en virtud de que la servidora pública cumple con eficiencia las funciones establecidas para el puesto en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN y en los programas de esta Dirección Ejecutiva.

**VER OFICIOS ANEXOS.**

Por otra parte, en sesión extraordinaria de fecha 12 abril del presente año, la Comisión Temporal de Seguimiento del Servicio Profesional del Consejo General, tomó conocimiento previo de las propuestas de renovación de las encargadurías de Despacho, misma que ahora se someten a la aprobación de esta Junta General Ejecutiva.

Para el caso que resulten aprobadas, las renovaciones serán comunicadas al personal del SPEN indicado, mediante oficio que les notifique la Secretaría Ejecutiva, del cual se enviará copia de acuse de recibo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Presidencia del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, a la Comisión de Seguimiento y a las Direcciones Ejecutivas solicitantes.

El fundamento de lo anterior, se encuentra en los artículos 392 del Estatuto del SPEN; 1, 17, 21 y 22 de los Lineamientos los Lineamientos para la para la designación de Encargados de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los OPLE”. Es la cuenta Presidenta.

Continuando con la sesión, la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva**, expresó que esta figura de Encargados de Despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, cumplen el objetivo de cubrir las vacantes que se generan por los movimientos de las y los Miembros del Servicio Profesional y que resultan necesarias para la consecución de las funciones electorales que tienen asignados dichos cargos y puestos, por que resultan de suma importancia se renueven en los términos que ha expuesto la Coordinadora Administrativa; al respecto por consenso de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, con fundamento en los artículos en los artículos 392 del Estatuto del SPEN; 1, 17, 21 y 22 de los Lineamientos para la para la designación de Encargados de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral

Nacional en el Sistema de los OPLE se aprueban las renovaciones de las Encargadurías de Despacho siguientes:

- Montserrat Santa Anna Alcalá, Encargada de Despacho de Técnica de Organización Electoral, por un periodo de 6 meses contados a partir del 16 de abril y hasta el 15 de octubre del 2022.
- Galileo Cortés Venegas, Encargado de Despacho de Técnico de Organización Electoral por un periodo de 6 meses contados a partir del 16 de abril y hasta el 15 de octubre del 2022.
- Saraí de Jesús Ramírez Pérez, Encargada de Despacho de Técnica de Educación Cívica por un periodo de 6 meses contados a partir del 16 de abril y hasta el 15 de octubre del 2022.

En consecuencia de lo anterior, se solicita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que en términos de las renovaciones aprobadas, proceda expedir a las y el Encargado de Despacho mencionados, el oficio correspondiente y a través del Órgano de Enlace con el INE se haga llegar el acuse de recibo correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Presidencia de esta Junta General, a la Comisión de Seguimiento al SPEN y a la Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación y Capacitación Electoral y Educación Cívica y Participación Ciudadana. -----

Continuando con la sesión la **Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta General Ejecutiva**, manifestó que si en el punto de Asuntos Generales alguien tiene algún punto que agregar, sí nadie tiene nada que manifestar le pido a la Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión. -----


A continuación, la **Mtra. Monivet Shaley López García, Secretaria de la Junta General Ejecutiva**, señaló que habiéndose desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión. -----


Habiéndose agotado el único punto considerado en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión siendo las once horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente. -----


----- **CONSTE** -----

**LICDA. ELIZABETH  
SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA**


**MTRA. MONIVET SHALEY  
LÓPEZ GARCÍA  
ENCARGADA DE DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA**

  
**ING. JOSÉ FRANCISCO  
ROCHA ANGUIANO  
ENCARGADO DE  
DESPACHO DE LA  
DIRECCÓN EJECUTIVA  
DE ORGANIZACIÓN Y  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL**

  
**MTRA. LUISA REBECA GARZA  
LÓPEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ  
MÉNDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
SISTEMAS NORMATIVOS  
INDÍGENAS.**



**LIC. FREDDIE AGUILAR  
AGUILAR ENCARGADO DE  
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS  
POLÍTICOS Y CANDIDATOS  
INDEPENDIENTES**



**ING. NORMA ISABEL JIMÉNEZ LÓPEZ  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

